

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26844 *Anuncio Notaría de don Felipe Díaz Barroso de Subasta Extrajudicial.*

Don Felipe Díaz Barroso, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en la ciudad de San Roque,

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, sita en la ciudad de San Roque (Cádiz), en Edificio Alameda, Local Bajo, entrada por calle Velázquez, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda unifamiliar, construida sobre la parcela de terreno número 270102 en la Urbanización de Sotogrande, en el término municipal de San Roque.- Ocupa la parcela una superficie de dos mil trescientos setenta y un metros cuadrados.

Consta de:

a) Planta baja: distribuida en hall, salón, comedor, sala de billar o biblioteca, sala estar, distribuidor, cocina, lavandería-despensa, cuarto de máquinas, dormitorio de servicio, baño de servicio, pasillo, cuatro dormitorios, tres baños, vestidor y aseo, con una superficie útil de doscientos noventa y ocho metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados, y construida de trescientos cincuenta y seis metros con diecisiete decímetros cuadrados además en esta planta se sitúa un patio de acceso a la vivienda, de veintiséis metros cincuenta y dos decímetros cuadrados, un garaje de treinta metros cuadrados, un patio de servicio de ocho metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, terraza pérgolas de, sesenta y seis metros con ochenta y un decímetros cuadrados; y porche de cuarenta y ocho metros con veinte decímetros cuadrados.

b) Planta alta: Distribuida en escalera, distribuidor, dormitorio principal-estar, vestidor, baño principal, dormitorio, vestidor y baño, con una superficie útil de ciento ocho metros con cuarenta decímetros cuadrados, y construida de ciento cuarenta y nueve metros con veintinueve decímetros cuadrados. además, en esta planta se sitúa una terraza con pérgola de sesenta y seis metros ochenta y un decímetros cuadrados y terrazas de cincuenta y cinco metros con treinta y seis decímetros cuadrados.

Dentro del perímetro existe una piscina de cincuenta y ocho metros con cuarenta y un decímetros cuadrados.

Linderos: por el norte, en línea quebrada de cuarenta y un metros con ochenta y tres centímetros con el "Arroyo de la Horra"; Sur, en línea recta de cuarenta metros con dos centímetros con la calle Paseo del Parque; al Este, en línea recta de cincuenta y cinco metros con diecisiete centímetros con la parcela 270103; y al Oeste, en línea recta de sesenta y tres metros con treinta y cuatro centímetros con la parcela 270101.

Sus datos registrales son: En el Registro de la Propiedad de San Roque, en la inscripción 5ª, finca 13.118/bis al folio 200 vuelto del libro 199, tomo 708.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la ciudad de San Roque (Cádiz), Edificio Alameda, Local Bajo, entrada por calle Velázquez.

La primera subasta: el día 27 de septiembre de 2.011, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de un millón quinientos veinticuatro mil noventa y siete euros con noventa y cinco céntimos (1.524.097,95 euros); de no haber postor o si resultare fallida, La segunda subasta: el día 25 de octubre de 2.011, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el setenta y cinco por ciento (75%) de la primera; de no haber postor o si resultare fallida, la tercera subasta: el día 22 de noviembre de 2.011, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 29 de noviembre de 2.011.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaria de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas, Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente ala subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo que corresponda, en la primera y en la segunda subasta, y un veinte por ciento (20%) del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

San Roque, 22 de julio de 2011.- Notario de San Roque.

ID: A110060615-1